

ROPULPAT S.L.**CENTRO:** CONDADO TREVIÑO - Lodos **Cod NIMA:** 0900000214**Dirección:** C/ CONDADO DE TREVIÑO, 17 BIS
09001 Burgos
Burgos**Teléfonos:** 947103103**Correo electrónico:** info@grupoecoalia.com**Web:****AUTORIZACIÓN: 07G04030900000214****TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS****1.- Tratamiento de los suelos mediante aplicación al terreno de residuos no peligrosos**

Cod. LER	Descripción
02 02 04	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 03 05	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 04 03	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 05 02	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 06 03	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 07 05	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
19 08 05	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas.
20 03 04	Lodos de fosas sépticas

2.- Mezclas o combinación de residuos

Cod. LER	Descripción
02 02 04	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 03 05	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 04 03	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 05 02	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 06 03	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 07 05	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
19 08 05	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas.
20 03 04	Lodos de fosas sépticas

INSCRIPCIÓN: 07T02030900000214**TRANSPORTE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS**

Todos los residuos considerados como no peligrosos en la Lista Europea de Residuos, aprobada mediante la Decisión 2000/532/CE.

CENTRO: Compostaje **Cod NIMA:** 0900037157**Dirección:** C/ Condado de Treviño, 17 bis
09001 Burgos
Burgos**Teléfonos:** 947103103**Correo electrónico:** info@grupoecoalia.com**Web:****AUTORIZACIÓN: 07G04080900037157****TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS****1.- Compostaje en pilas volteadas**

Cod. LER	Descripción
02 01 01	Lodos de lavado y limpieza.
02 01 02	Residuos de tejidos de animales.
02 01 03	Residuos de tejidos de vegetales.
02 01 06	Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar donde se generan.
02 01 07	Residuos de la silvicultura.
02 02 01	Lodos de lavado y limpieza.
02 02 02	Residuos de tejidos de animales.
02 02 03	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
02 02 04	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 03 01	Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación.
02 03 04	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
02 03 05	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 04 03	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 05 01	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
02 05 02	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 06 01	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
02 06 03	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 07 01	Residuos de lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas.
02 07 02	Residuos de la destilación de alcoholes.
02 07 04	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
02 07 05	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
03 01 01	Residuos de corteza y corcho.
03 01 05	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04.
03 03 01	Residuos de corteza y madera.
03 03 02	Lodos de lejías verdes (procedentes de la recuperación de lejías de cocción).
03 03 08	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado.
03 03 10	Desechos de fibras y lodos de fibras, de materiales de carga y de estucado, obtenidos por separación mecánica.
03 03 11	Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los especificados en el código 03 03 10.
04 01 01	Carnazas y serrajes de encalado.
04 01 07	Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo.
04 01 99	Residuos no especificados en otra categoría.
04 02 10	Materia orgánica de productos naturales (por ejemplo grasa, cera).
04 02 20	Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los mencionados en el código 04 02 19.
04 02 21	Residuos de fibras textiles no procesadas.
19 05 01	Fracción no compostada de residuos municipales y asimilados.
19 05 02	Fracción no compostada de residuos de procedencia animal o vegetal.
19 06 03	Licores del tratamiento anaeróbico de residuos municipales.
19 06 04	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales.
19 06 05	Licores del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales.
19 06 06	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales.
19 08 05	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas.
19 08 12	Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19 08 11.
19 08 14	Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código 19 08 13.
20 01 08	Residuos biodegradables de cocinas y restaurantes.
20 01 25	Aceites y grasas comestibles.

Cod. LER	Descripción
20 01 38	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37. Excepto madera tratada
20 02 01	Residuos biodegradables
20 03 02	Residuos de mercados
20 03 04	Lodos de fosas sépticas

2.- Varias operaciones

Cod. LER	Descripción
10 01 01	Cenizas de hogar, escorias y polvo de caldera (excepto el polvo de caldera especificado en el código 10 01 04). Sólo cenizas procedentes de la combustión de biomasa
15 01 03	Envases de madera. Excepto madera tratada
17 02 01	Madera. Excepto madera tratada